



MINISTERIO
DE VIVIENDA

MEMORANDO

MV—DT—UTP—179—21/04/2021

PARA: Lic. Marcela Valle
Oficial de Información

Cc: Ing. José Cañas
Jefe Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos
Dirección Técnica Ad Honorem
Magally Samayoa
Coordinadora del Registro de Profesionales

DE: Arq. Rosa Amalia Peña
Jefe de Unidad de Trámites y Permisos

R. Peña



FECHA: 21 de abril de 2021

ASUNTO: Remisión de información solicitada número 015-2021

En atención a su memorando con **Ref. MV/UAIP/021/2021**, de fecha 15 de abril del 2021 y recibido en esta oficina el 16 de abril del presente año, en el cual solicita que se proporcione la siguiente información:

- ✓ “Permisos de construcción del proyecto condominio los caracoles.
- ✓ Detalle de documentos que se presentaron y deben presentar.
- ✓ Factibilidad de construcción.
- ✓ Detalle de los documentos que se requieren para obtener permiso de construcción de condominio.
- ✓ Permisos y anexos para condominio Los Caracoles ubicado en KM 43 1/2 de la carretera del litoral, contiguo a parcelación cerromar, cantón El Sunsál, municipio Tamanique, la libertad (para construcción).
- ✓ Documentación presentada para obtener el permiso de construcción.
- ✓ Si no hubiese registro de permiso, constancia de denegación o inexistencia del documento.”

Al respecto hago de su conocimiento, que en el archivo que para tales efectos dispone la Unidad de Trámites y Permisos, no se encontraron trámites del Proyecto Residencial “Condominio Los Caracoles”, ubicado en Km. 43 ½ de la carretera del litoral, contiguo a parcelación Cerromar, cantón El Sunsál, municipio de Tamanique, departamento de La Libertad.

No omito manifestarle que, a partir del 2015, es la Oficina de Planificación OPAMUR, la que se encarga de otorgar los permisos correspondientes en dicho municipio.

Atentamente,